



ACTA PUBLICACIÓN BANCO PRELIMINAR DE EMPRESAS ELEGIBLES EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA- PACTOS POR LA INNOVACIÓN

Conforme a lo establecido en los Términos de referencia para la “Selección de Empresas Programa de Innovación Abierta- Pactos por la Innovación”, se procede a la publicación del listado de empresas elegibles para el proceso de intervención, en orden descendente de mayor a menor puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

No.	NIT	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN
1	7448225	87,67	ELEGIBLE
2	900520964	82,00	ELEGIBLE
3	900906634	75,80	ELEGIBLE
4	802007669	74,49	ELEGIBLE
5	800219100	70,43	ELEGIBLE
6	890107388	69,10	ELEGIBLE
7	900955716	68,88	ELEGIBLE
8	901087556	68,71	ELEGIBLE
9	900823820	67,00	ELEGIBLE
10	900216548	66,42	ELEGIBLE
11	901115780	63,82	ELEGIBLE
12	900626680	63,64	ELEGIBLE
13	900055109	63,43	ELEGIBLE
14	900668484	62,92	ELEGIBLE
15	802002367	60,70	ELEGIBLE
16	890101962	57,66	ELEGIBLE
17	901094860	57,28	ELEGIBLE



18	800221333	55,05	ELEGIBLE
19	901069384	54,77	ELEGIBLE
20	800051433	52,76	ELEGIBLE
21	890100814	52,42	ELEGIBLE
22	802000259	51,99	ELEGIBLE
23	900877100	44,53	ELEGIBLE
24	802007653	42,82	ELEGIBLE
25	900911740	41,04	ELEGIBLE
26	802019691	37,26	ELEGIBLE
27	900932231	36,77	ELEGIBLE
28	900542190	31,38	ELEGIBLE
29	900436084	28,74	ELEGIBLE
30	900284216	24,88	ELEGIBLE
31	901112793	10,59	ELEGIBLE

De conformidad con los términos de referencia, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones por el período comprendido entre el 19 y el 21 de agosto de 2020. Por fuera de este término se considera que las solicitudes son extemporáneas.

Las solicitudes de aclaraciones se deberán presentar a través del correo electrónico yasis@camarabaq.org.co, con el asunto “Solicitud de aclaración Convocatoria para la selección de empresas beneficiarias programa innovación abierta”.

Se publica en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2020.